



DECRETO N°

1522

LA SERENA,

23 AGO 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; modificada por Decreto Alcaldicio N° 1904 de fecha 14 de diciembre de 2017; las solicitudes de otorgamiento de subvención de la "Comunidad Agrícola Las Rojas de Cutún", del "Club Ayúdate a ti mismo", del "Club del Adulto Mayor Revelación 2001", de la organización de "Jubilados y Ex Funcionarios Hospital de La Serena", del "Club Folclórico Adultos Mayores Las Araucarias de La Serena", de la "Academia de Cueca La Serena", del "Club Atlético Inglés", de la organización "Los años dorados del Adulto Mayor", del "Club Adulto Mayor Profesores Jubilados de La Serena", de la "Agrupación Cultural y Deportiva de Adultos Mayores Flores de Otoño"; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena, y de Inscripciones en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 9 de agosto de 2018, extendidos por el Secretario Municipal, correspondiente a los solicitantes; los Certificados de fechas 10 de agosto de 2018, suscritos por el Secretario Municipal, y la Comisión de Subvenciones, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1117 de fecha 8 de agosto de 2018; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.-OTÓRGUENSE las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
COMUNIDAD AGRICOLA LAS ROJAS DE CUTÚN	75.959.200-K		Ruth Magaly Rubio Sola Rut N°	Con Seremi de Bienes Nacionales IV Región bajo el D.F.L N° 5 o Ley Comunidad Agrícola	N°1088 de fecha 18 de octubre de 2016	Para la realización de la Fiesta Campesina Los Copaos de Cutún, cuyo monto cubrirá parte de los gastos en amplificación, audio e iluminación, artistas y grupos folclóricos, locomoción, galardones, premios varios y pasacalle.	\$1.000.000
CLUB AYÚDATE A TI MISMO	73.357.400-3		Nancy del Carmen Vega Cortés Rut N°	N° 393, de fecha 3 de julio de 1995	N° 839 de fecha 12 de septiembre de 2013	Para la compra de pañales	\$450.000
CLUB DEL ADULTO MAYOR REVELACIÓN 2001	65.176.770-9		Ana Ruth Muller Ramírez Rut N°	N° 858 de fecha 15 de junio de 2001	N° 154 de fecha 14 de junio de 2005	Para la realización de una muestra de Cueca Autóctona Regional, cuyo monto cubrirá los gastos de amplificación	\$400.000
JUBILADOS Y EX FUNCIONARIOS HOSPITAL DE LA SERENA	65.126.111-2		Nancy Castillo Hernández Rut N°	N° 2725 de fecha 5 de mayo de 2016	N° 1150 de fecha 31 de mayo de 2018	Para la realización de tour turístico astronómico y cultural a la ciudad de Vicuña	\$250.000
CLUB FOLCLÓRICO ADULTOS MAYORES LAS ARAUCARIAS DE LA SERENA	65.799.150-3		Héctor Rene Navarro Barria Rut N°	N° 1520, de fecha 23 de mayo de 2007	N° 925, de fecha 6 de octubre de 2014	Para el pago de monitara de taller folclórico	\$500.000
ACADEMIA DE CUECA LA SERENA	65.146.295-9		Natalia Noelia Briceño Agüero Rut N°	N°2786 de fecha 28 de septiembre de 2016	N° 1142 de fecha 11 de enero de 2018.	Para la implementación de vestimenta para Gala Regional	\$350.000
CLUB ATLÉTICO INGLÉS	65.850.530-0		Claudia Amanda Munizaga Urrutia Rut N°	N° 401314-k, de fecha 3 de julio de 2007, según Ley N° 19.712, del Deporte	N° 1154 de fecha 11 de julio de 2018	Para la inscripción de 11 atletas en el Campeonato de Atletismo Paralímpico	\$314.000
CLUB ADULTO MAYOR PROFESORES JUBILADOS DE LA SERENA	53.311.113-0		Liliana Naranjo de La Rivera Rut N°	N° 1712 de fecha 22 de diciembre de 2008	N° 910 de fecha 26 de agosto de 2014	Para cubrir gastos de traslado de viaje a la localidad de Pichidangui	\$250.000


LOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR	65.594.090-1	Eliana Santander Villalobos Rut N°	N° 1312 de fecha 25 de octubre de 2005	N° 766 de fecha 31 de mayo de 2013	Para cubrir gastos de traslado de salida al Valle de Elqui.	\$250.000
AGRUPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE ADULTOS MAYORES FLORES DE OTOÑO	65.377.740-K	Delmira Fajardo Núñez Rut N°	N° 1146, de fecha 2 de junio de 2004	N° 32 de fecha 29 de junio de 2004	Para realizar salida recreativa a camping camino al Valle, cuyo monto cubrirá parte de los gastos de traslado.	\$250.000

2.-**SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.-**NOTIFIQUESE** a la Organización por carta certificada o personalmente si la representante de la organización se apersonara a recibir el presente instrumento.

4.-**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

- Distribución:
- Administrador Municipal
 - Comunidad Agrícola Las Rojas de Cutún
 - Club Ayúdame a ti mismo
 - Club del Adulto Mayor Revelación 2001
 - Jubilados y Ex Funcionarios Hospital de La Serena
 - Club Folclórico Adultos Mayores Las Araucarias de La Serena
 - Academia de Cueca La Serena
 - Club Atlético Inglés
 - Los Años Dorados del Adulto Mayor
 - Club Adulto Mayor Profesores Jubilados de La Serena
 - Agrupación Cultural y Deportiva de Adultos Mayores Flores de Otoño
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MPVV/cpl